

DECRETO 8/2042, DE 27 DE MAYO, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE CREAN LOS TÍTULOS DE BÀTXELOR Y MÁSTER EN TEOLOGÍA CATÓLICA

Artículo 1. Creación de Títulos de Bàtxelor y Máster

En virtud de la autoridad conferida por la Constitución de la República Federal de Sia, se crean los siguientes títulos académicos:

Títulos de Bàtxelor:

Bàtxelor en Teología Católica.

Títulos de Máster:

Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teología Católica.

Máster Universtario en Estudios de Teología Católica Liberal.

Artículo 2. Inscripción en el Registro de Títulos Oficiales

Los títulos serán inscritos en el Registro de Títulos Oficiales del Consell Federal.

Artículo 3. Requisitos académicos

Las instituciones autorizadas establecerán requisitos académicos conforme a las regulaciones vigentes.

Artículo 4. Autorización y supervisión

El otorgamiento estará sujeto a la autorización del Ministerio de Universidades.

Disposición adicional única

Este decreto entrará en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a 27 de mayo de 2042.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,
CRISTINE DE SANTAVENENO